"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN N° 0230/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DIGITALIZA S.A., EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2018 PARA LA "RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO", AD REFERÉNDUM CON ID N° 352.283, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 30 de octubre de 2018.

Visto: *La Nota SFP/DGAF/DOC/N° 137/2018, por la cual la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, informa sobre el proceso de Contratación Directa para la "Renovación de Antivirus Corporativo", Ad Referéndum ID N° 352.283, para la Secretaría de la Función Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2018, y:*

Considerando: *Que del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC N° 352.283 previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) periodo 2018, habiéndose cursado invitaciones por nota, vía e-mail y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que en fecha 12 de octubre del presente año, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres N° 20/2018 de fecha 12 de octubre del 2018, donde consta que se presentaron las firmas: ITCS S.A., PASO PARAGUAY S.A., DIGITALIZA S.A., CORPORATION SEKIURA S.A.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública.

ES COPIA FIEL

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN N° 0230/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DIGITALIZA S.A., EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2018 PARA LA "RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO", AD REFERÉNDUM CON ID N° 352.283, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Que la Resolución DNCP N° 411/2018 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos, se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que los Miembros del Comité de Evaluación de ofertas de la Secretaria de la Función Pública, recomiendan a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar el llamado de "Renovación de Antivirus Corporativo", Ad Referéndum, a la firma DIGITALIZA S.A., por ajustarse su propuesta a las especificaciones técnicas de la Carta Invitación del presente llamado, por presentar la oferta más baja y cumplir con los criterios establecidos en el Artículo 63° del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que la Secretaria de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

Por lo tanto, *en uso de sus atribuciones legales;*

La Ministra Secretaria Ejecutiva de la
Secretaría de la Función Pública

Resuelve:

Artículo 1° *Adjudicar el llamado de "Renovación de Antivirus Corporativo", Ad Referéndum, por la modalidad de Contratación Directa N° 20/2018 - ID N° 352.283, a la firma: DIGITALIZA S.A., con RUC N° 800****-356-0, por el monto total de 13.390.000 (Guaraníes: trece millones trescientos noventa mil), IVA Incluido.*

ES COPIA FIEL

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN N° 0230/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DIGITALIZA S.A., EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2018 PARA LA "RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO". AD REFERÉNDUM CON ID N° 352.283, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Artículo 2° *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y el pago en el Objeto de Gasto 570 "Adquisición de Activos Intangibles", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Artículo 3° *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Artículo 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar*

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

CRISTINA BOGADO
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaria de la Función Pública

ES COPIA FIEL

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública